



ADMINISTRACIÓN
2015-2018



EL PRESENTE DOCUMENTO Y LAS FIRMAS EN EL ACENTADAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE AGOSTO DE LA COMISION EDILICIA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y ASUNTOS INDÍGENAS

Verónica Isela Murillo Martínez. - Regidora como lo indica, procedo a dar lectura de la **Orden del día**

- 1.- Lista de asistencia, verificación y declaración de quórum legal.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria al mes de JULIO del 2016.
- 4.- Asuntos Varios.
- 5.- Fecha de celebración de la próxima sesión.
- 6.- Clausura de la sesión.

Regidora Ana Priscila González García. - Se somete a su consideración el orden del día y solicito que de forma económica emitan su voto los que estén por la afirmativa para su aprobación.

Verónica Isela Murillo Martínez. - Regidora Presidenta, me permito informarle que el orden del día fue aprobado por unanimidad de los presentes.

Regidora Ana Priscila González García. - Secretaria Técnica, prosiga con el siguiente punto del orden del día.

Verónica Isela Murillo Martínez. - El punto 3 de nuestra orden del día corresponde a:
3.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria al mes de Julio del 2016.

Regidora Ana Priscila González García. - Compañeros Regidores; con base en los artículos 61 y 75 fracción IV del Reglamento para el Funcionamiento Interno de las Sesiones y Comisiones del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, se deberá por cada reunión de comisión, levantar un acta donde se describan los por menores y asuntos que en ella se hayan celebrado, misma que deberá de ser firmada por los integrantes de esta Comisión Edilicia.

Razón por la que **pongo a su consideración el Acta de Sesión Ordinaria celebrada en el mes de julio del 2016** misma que se les proporciono para su previo estudio y observación. Está abierto a comentarios y quienes estén por la afirmativa tanto para la aprobación como para la omisión de su lectura, favor de emitir su voto de manera económica.